

## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la CONSTANCIA emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 08 de enero del dos mil dieciocho, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** en el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los ocho (08) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2018). (F y S) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

  
**Lic. María de los Angeles Milla Gunera**  
**Secretaria General**

